

Hacer presente en las medidas propuestas su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030 de Naciones Unidas

| | |
|-----------------------------------|---|
| Descripción de la medida | En cada una de las medidas propuestas se indicará su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030 de Naciones Unidas, así como a las orientaciones del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), referidas al territorio de la Cuenca altoandina del Salar de Pedernales, sus ecosistemas y habitantes como actores relevantes. |
| Objetivo de la medida | Contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030 de Naciones Unidas, así como a las orientaciones del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), mediante el cumplimiento de las medidas comprometidas en el Avenimiento y Transacción. |
| Justificación de la medida | Dejar constancia de la contribución que la ejecución de las medidas comprometidas generan para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030 de Naciones Unidas, así como a las orientaciones del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES), referidas al territorio de la Cuenca altoandina del Salar de Pedernales, sus ecosistemas y habitantes como actores relevantes. |
| Lugar de Implementación | Áreas en que se desarrollan las medidas comprometidas en el Avenimiento y Transacción. |
| Forma de Implementación | Se realizará un informe bianual indicando el avance de cada medida comprometida en el Avenimiento indicando la relación del cumplimiento de estas con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS 2030 de Naciones Unidas, así como a las orientaciones del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES). |